



Municipalidad  
de Independencia

SECRETARIA CONCEJO  
SM 3

**APRUEBA PLAN DESARROLLO COMUNAL,  
PLADECO 2023-2028, SEGÚN INDICA.**

**INDEPENDENCIA, 03 DIC. 2024**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 5072/2024**

**LA ALCALDIA DECRETO HOY:**

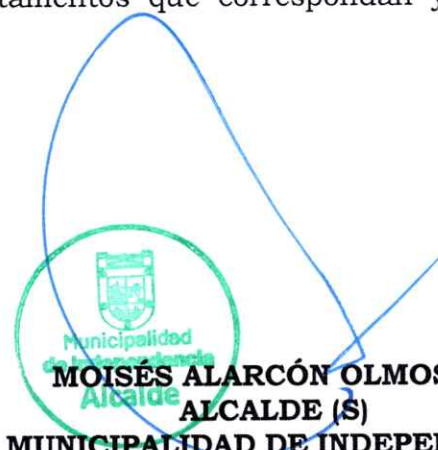
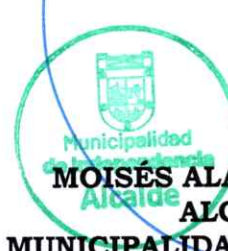
**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Acuerdo N° 786 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 123 realizada el jueves 28 de noviembre de 2024; Correo electrónico de Directora (S) Desarrollo Comunitario de 26 de noviembre de 2024; Correo electrónico de Administradora (S) Municipal de 27 de noviembre de 2024; Correo electrónico de Encargado Unidad Participación Ciudadana y Contenidos de 29 de noviembre de 2024; Resumen Ejecutivo PLADECO Independencia 2023-2028; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**APRUEBASE,** el plan desarrollo comunal PLADECO 2023-2028, instrumento que se adjunta al presente decreto formando parte integrante de este.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y TRANSCRÍBASE,** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

  
**EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO**  
**SOCIÓLOGO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**MOISÉS ALARCÓN OLMOS**  
**ALCALDE (S)**  
**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

EMB/asm

**TRANSCRITO A:** Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – DIDECO – Departamento Salud – DAEM – Dirección Asesoría Jurídica – DOM – DIMAP – SECPLA – DAF – Dirección Tránsito y Transporte Público – Juzgado Policía local – Secretaría Concejo – Interesado – Oficina de Partes.  
021224 (08:46)

El Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N° 123, realizada el día jueves 28 de noviembre de 2024, acordó lo siguiente:

---

**ACUERDO N° 786**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, **APROBÓ EL PLAN DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2023 -2028.**



**EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO**

**EMB/kss.-**

## Karen Salgado

---

**De:** Pamela Castillo  
**Enviado el:** martes, 26 de noviembre de 2024 17:46  
**Para:** Corina Escobar  
**CC:** Gloria Silva V.; Eduardo Muñoz B.; Karen Salgado; Paulina Rojas; Aylin Surriba; Camilo Lizana  
**Asunto:** PUNTO DE TABLA PLADECO

Estimada alcaldesa (s): Junto con saludar, solicito incorporar en punto de tabla para Concejo Municipal del día Jueves 28/11/24, lo siguiente:

Se solicita al excelentísimo concejo municipal la “APROBACIÓN DEL PLAN DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2023 -2028”.

Saludos cordiales



**Municipalidad  
de Independencia**

**PAMELA CASTILLO  
MARDONES**

Directora Desarrollo Comunitario

Independencia 753, 2 piso.

Fono: (562) 23631000 - 209

e-mail: [pcastillo@independencia.cl](mailto:pcastillo@independencia.cl)

[www.independencia.cl](http://www.independencia.cl)

## Karen Salgado

---

**De:** Eduardo Muñoz B.  
**Enviado el:** miércoles, 27 de noviembre de 2024 16:39  
**Para:** Karen Salgado  
**Asunto:** Fw: PUNTO DE TABLA PLADECO

COMPLEMENTAR LA TABLA URGENTE.

Obtener [Outlook para Android](#)

---

**From:** Gloria Silva V. <gsilva@independencia.cl>  
**Sent:** Wednesday, November 27, 2024 4:31:56 PM  
**To:** Eduardo Muñoz B. <emunoz@independencia.cl>  
**Subject:** RE: PUNTO DE TABLA PLADECO

Autorizado.



**Municipalidad  
de Independencia**

**Gloria Silva Vargas**  
Abogada  
Directora Asesoría Jurídica  
Independencia 753, 4 piso.  
Fono: (562) 23631000 – 204  
Fono: (562) 29232527 – 427  
e-mail: [gsilva@independencia.cl](mailto:gsilva@independencia.cl)  
[www.independencia.cl](http://www.independencia.cl)

**De:** Pamela Castillo <pcastillo@independencia.cl>  
**Enviado el:** martes, 26 de noviembre de 2024 17:46  
**Para:** Corina Escobar <cescobar@independencia.cl>  
**CC:** Gloria Silva V. <gsilva@independencia.cl>; Eduardo Muñoz B. <emunoz@independencia.cl>; Karen Salgado <ksalgado@independencia.cl>; Paulina Rojas <projas@independencia.cl>; Aylin Surriba <asurriba@independencia.cl>; Camilo Lizana <clizana@independencia.cl>  
**Asunto:** PUNTO DE TABLA PLADECO

Estimada alcaldesa (s): Junto con saludar, solicito incorporar en punto de tabla para Concejo Municipal del día Jueves 28/11/24, lo siguiente:

Se solicita al excelentísimo concejo municipal la “APROBACIÓN DEL PLAN DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2023 -2028”.

Saludos cordiales



**Municipalidad  
de Independencia**

**PAMELA CASTILLO  
MARDONES**

Directora Desarrollo Comunitario

Independencia 753, 2 piso.

Fono: (562) 23631000 - 209

e-mail: [pcastillo@independencia.cl](mailto:pcastillo@independencia.cl)

[www.independencia.cl](http://www.independencia.cl)

## Karen Salgado

---

**De:** Camilo Lizana  
**Enviado el:** viernes, 29 de noviembre de 2024 9:01  
**Para:** Karen Salgado  
**CC:** Pamela Castillo; Carolina Bustamante; Cristóbal Jara; Francisco Zarricueta  
**Asunto:** Tomos Actualización PLADECO 2023-2028  
**Datos adjuntos:** 4 Resumen Ejecutivo PLADECO INDEPENDENCIA.pdf; Tomo 1 PLADECO INDEPENDENCIA.pdf; Tomo 2 PLADECO INDEPENDENCIA .pdf; Tomo 3 PLADECO INDEPENDENCIA .pdf

Estimada Karen,

Junto con saludar, adjunto en este correo los Tomos de Actualización PLADECO 2023-2028, según solicitud.

quedo atento a sus comentarios,



**Municipalidad  
de Independencia**

Ps. Camilo Lizana Norambuena

**Encargado**

Unidad de Participación Ciudadana y Contenidos

e-mail: [clizana@independencia.cl](mailto:clizana@independencia.cl)

Fono móvil (569) 64889226

Fono Fijo (562) 29232441 Anexo 341

# Resumen Ejecutivo

**PLADECO**

**Independencia**

**2023 - 2028**



## **Introducción**

El presente documento corresponde a una síntesis del estudio elaborado en el período entre noviembre de 2023 y septiembre de 2024, que contó con la activa participación de la población local, funcionarios/as y autoridades municipales, COSOC y Concejo Municipal, denominado “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2023-2028, para la comuna de Independencia, en Santiago de Chile.

## **Antecedentes generales de la comuna de Independencia**

Independencia es una de las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana de Santiago. Junto con San Ramón, Lo Prado y Lo Espejo, forma parte de las comunas más pequeñas de la región. No obstante, por población y desarrollo de la actividad económica, se comporta como una comuna de tamaño medio, con un patrimonio construido que le otorga una característica especial.

Es un territorio de gran valor histórico. Lamentablemente no es una comuna de destino, sino de tránsito de las comunas del norte de la Región Metropolitana. Limita al norte con la comuna de Conchalí, al este con Recoleta, al sur con Santiago y al oeste con la comuna de Renca.

## **Demografía**

De acuerdo con los antecedentes del censo de población y vivienda de 2017, en ese año la comuna tenía una población de 100.281 habitantes. Durante los años 2022 y 2023, estudios conjuntos del INE y el Departamento de Extranjería determinaron que la población de Independencia ascendía a más de 150 mil habitantes, especialmente por la inmigración de venezolanos/as, que tienen a esta comuna como punto establecido de llegada. Los distintos procesos de oleadas migratorias han conllevado un aumento en la demanda de servicios comunales, tanto en educación, salud, seguridad y ayuda social. De acuerdo con la superficie de la comuna, habría poco menos de 20.300 personas por cada km<sup>2</sup>, cifra muy superior a la observada en comunas como Recoleta (9.744 habitantes por km<sup>2</sup>, Renca (6.080 habitantes por km<sup>2</sup>), Santiago (17.435,1 habitantes por km<sup>2</sup>) y El Bosque (11.525 por km<sup>2</sup>).

Los resultados del reciente censo 2024 darán información definitiva acerca de la población de la comuna y sus características.

## **Educación municipal**

Independencia dispone de una población estudiantil de poco menos de veinte mil niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos que realizan estudios en establecimientos de la comuna, ya sean de dependencia municipal, particulares subvencionados o particulares pagados. Llama la atención la disminución de la población escolar local. Mientras en el año 2010 la cantidad de estudiantes ascendía a poco más de 22 mil, actualmente estos suman poco menos de 19.200. Si bien la comuna también está

experimentando un envejecimiento de la población —lo que podría explicar esta disminución—, a la vez la llegada de familias inmigrantes extranjeras con niños/as demandan matrícula tanto prebásica como básica y media. Los establecimientos educacionales municipales captan 32% de los estudiantes de la comuna. Históricamente, los colegios privados y subvencionados tienen mayor demanda de matrículas.

De acuerdo con los antecedentes del Ministerio de Educación, el año 2023 la comuna contaba con 70 establecimientos educacionales, de los cuales 43 están funcionando, mientras que los demás han cerrado o están autorizados sin matrículas.

Hay dos establecimientos educacionales que funcionan en hospitales: en el Hospital Roberto del Río y en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

Los resultados de evaluación en los establecimientos educacionales municipales se encuentran por debajo de los particulares subvencionados y particulares pagados. En general, sin hacer distinción del tipo de colegio de que se trate, y según el Informe de Resultados Educativos Comunes de la Región Metropolitana, en Educación Básica de la comuna la medición de Lenguaje y Comunicación arrojó un resultado cuyo promedio está tres puntos por debajo del promedio regional obtenidos de la comuna. En Matemáticas sucede la misma situación. En enseñanza media, los resultados de aprendizaje en Lengua y Literatura superan los promedios regional y nacional. No sucede lo mismo en la asignatura de Matemáticas, donde los logros son menores.

### **Salud municipal**

La comuna de Independencia posee ocho instalaciones de salud para atender a la población local. Entre ellas se encuentran dos Centros de Salud Familiar, otro dirigido a la salud mental, atención oftalmológica, centro de rehabilitación, centro de salud comunitaria.

De acuerdo con los antecedentes mencionados en la Cuenta Pública 2023, en el mes de septiembre trabajaban en el área de la salud municipal 210 personas, de las cuales 81 eran profesionales relacionados con la salud, 40 técnicos de salud y el resto, personal de apoyo, administrativos, choferes y encargados/as de aseo.

Para atender a la población local de manera más eficiente, el servicio de salud municipal ha generado una microzonificación en cinco áreas diferentes que clasifica por colores, siendo un desafío constante la mejora de los servicios para la comunidad. Aunque cada uno de los territorios presenta algunos problemas o limitaciones en la atención de salud, no se mencionan problemas de falta de horas médicas. Preocupa el aumento de población demandante con la llegada de extranjeros/as y de adultos mayores que requieren una atención más frecuente y cercana. Ambos aspectos presionan a los funcionarios de salud y ocasionan la pérdida de eficiencia de la infraestructura y del equipamiento de salud disponible.

El Departamento de Salud se coordina con las áreas de deportes, laboral y recreación, de manera que la población de adultos mayores pueda participar en actividades deportivas, laborales y recreativas.

### **Tasa de natalidad**

Desde el año 2012, el número de nacimientos en la comuna de Independencia ha ido creciendo de manera significativa, llegando a su máximo en 2017 con una tasa de natalidad de 19,85 y en 2018 con cerca de dos mil nacimientos en el período. Este fenómeno se explica principalmente por la presencia de una numerosa población migrante. En 2021, esta tendencia sufrió un fuerte cambio a la baja registrando una caída cercana al 50% ese año. Por otra parte, la tasa de fecundidad comunal es de 1,5 hijos por mujer, semejante al promedio de la Región Metropolitana y del país.

### **Defunciones**

La comuna de Independencia registra una alta cantidad de defunciones respecto de la Zona Norte, según el Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN), influenciada por una carga de defunciones generadas en el alto número de ELEM distribuidos en la comuna. Según el estudio "Exceso de mortalidad en la comuna de Independencia", el 6% de los fallecimientos anuales en la comuna ocurren en estos establecimientos para adultos mayores. Para el año 2020 la tasa de mortalidad llegó a 7,7 defunciones por cada mil habitantes, índice influenciado fuertemente por la pandemia.

### **Organizaciones comunitarias**

Según información proporcionada por la Municipalidad de Independencia, el total de organizaciones comunitarias (OCC) vigentes a noviembre del año 2023 en la comuna era de 1.277. El 15,3% corresponde a organizaciones vecinales; 14,7% son organizaciones deportivas, y 12,1% organizaciones de adultos mayores.

### **Seguridad pública comunal**

La Municipalidad de Independencia cuenta con una Dirección de Seguridad Pública, creada en 2023. Su origen está relacionado con el nivel de violencia que se observa en el país, donde la comuna en estudio no ha sido una excepción. Por la construcción en altura y la precariedad de la inserción migrante, la situación de Independencia se puede comparar con lo que sucede en la comuna de Estación Central.

Los antecedentes sobre delitos de mayor connotación social informan para el año 2023 de 2.748 delitos informados a Carabineros, que es menor al promedio de la última década. De los datos entregados se puede inferir que Independencia es una comuna más tranquila de lo que era diez años atrás.

Al analizar los delitos de mayor connotación social por cada cien mil habitantes de las comunas vecinas a Independencia, de la Región Metropolitana y del país, Renca e Independencia presentan las menores tasas de esos tipos de delito.

Junto con los delitos de mayor connotación social existen otros denominados incivildades, que afectan la convivencia y pueden llegar a generar delitos de connotación social. Los más frecuentes son el consumo de alcohol en la vía pública, amenazas, riñas públicas, ruidos molestos, botar basura donde no está permitido. En el año 2023 se registraron más de cinco mil casos de incivildades.

Otro problema presente en Independencia es la violencia intrafamiliar, en especial la dirigida a las mujeres. En 2022, según el Municipio, 425 mujeres fueron agredidas por sus parejas en la comuna.

### **Medio ambiente**

Al igual que todo el país y el planeta, el territorio comunal es afectado por el cambio climático, que se expresa en una creciente aridez producto del aumento de la temperatura media de 13,8°C promedio a 15°C en el período 1961-2022 y de una disminución de las precipitaciones de 400 mm anuales a 200 mm en el período señalado.

La comuna de Independencia tiene una localización estratégica tal que gran parte de los vehículos provenientes de las comunas del norte de la Región Metropolitana ocupan los principales ejes estructurantes de Independencia, como lo son las avenidas Fermín Vivaceta, Independencia, La Paz y Domingo Santa María, para trasladarse al centro y a comunas del sur, este y oeste de la capital. El ruido y el polvo en suspensión que se generan con esto afectan a los vecinos de Independencia, especialmente su calidad de vida.

Un segundo problema es el déficit de áreas verdes en la comuna. Estas alcanzan dos metros cuadrados por habitante, muy lejos de los nueve metros cuadrados recomendados. El nuevo Plan Regulador define sectores para la creación de áreas verdes y, de ser implementado este proyecto, el déficit disminuiría y mejoraría la calidad de vida de los residentes, sobre todo en el sector oriente de Independencia.

Otro problema ambiental es la existencia de industrias en sectores históricamente residenciales, que impactan negativamente la calidad de vida de vecinas y vecinos. Si bien el Plan Regulador define ciertos sectores como áreas industriales, evitará esta situación a futuro, pero sin poder incidir en la situación ya existente.

### **Diagnóstico urbano y ordenamiento territorial**

Independencia es una comuna privilegiada desde el punto de vista de su localización, pues se ubica en el primer anillo de urbanización, lo que privilegia su accesibilidad y conectividad. Sin embargo, el hecho de ser un territorio de tránsito para otras comunas del norte y del sur de la provincia no le genera privilegios sino

costos, que se incrementan aún más con el crecimiento poblacional de comunas como Colina, Lampa, Tiltil, entre otras.

La comuna en estudio es definida como una comuna mixta, con presencia de áreas residenciales de tradición, nuevos edificios de departamentos y comercio variado, donde poco más de dos centenares de negocios se dedican a la venta de telas y otros tantos comercializan flores. También se han incorporados nuevas industrias, con talleres que interactúan con los conjuntos habitacionales. Las empresas constructoras han aprovechado terrenos sin uso para la construcción preferentemente de edificios de departamentos, de variadas alturas, destinados a la población de ingresos medios.

Independencia puede ser considerada una comuna de paso, pues carece de un centro de servicios y actividades que lo constituya en una oferta atractiva como destino. Podrían considerarse excepciones la asistencia de público a los partidos de fútbol en el Estadio Santa Laura y las carreras de caballo en el Hipódromo Chile.

Presentar el patrimonio de la comuna también podría constituir un atractivo para visitar esta zona de Santiago, ya que Independencia posee un patrimonio urbano con declaratoria de Monumentos Nacionales otorgada por decretos supremos del Ministerio de Educación en las categorías de Zonas Típicas y Monumentos Históricos. Este patrimonio incluye construcciones como iglesias, hospitales y otros inmuebles, además de zonas de conservación histórica, con cités y el barrio Las Carmelitas.

### **La actividad económica de Independencia**

Antecedentes entregados en la *Memoria Explicativa del Plan Regulador Comunal de Independencia* vigente señalan que al menos la mitad de las empresas económicas de esta comuna se ubican en las avenidas Eduardo Frei Montalva, Independencia, Fermín Vivaceta y Domingo Santa María. Las demás, en especial las dedicadas al pequeño comercio, se reparten en diferentes barrios residenciales de la comuna. Si bien esta distribución se mantiene como predominante, las normas del Plan Regulador actual han permitido que las nuevas industrias que se instalan en el territorio no tengan limitaciones de ubicación y puedan hacerlo en áreas consideradas residenciales.

De acuerdo con datos del Servicio de Impuestos Internos, en el año 2022 la comuna de Independencia contaba con poco menos de 6.500 compañías productivas y de servicios, equivalentes al 1,2% de total de la provincia de Santiago. La superan en el número de unidades económicas las comunas vecinas de Recoleta, con 13.596 empresas; Renca, con 6.908, y Santiago, con 81.152 compañías, mientras que Conchalí presenta un número de unidades económicas casi equivalente al de Independencia (6.491). Lo anterior se relaciona con las dimensiones del territorio de cada una de esas comunas: Independencia posee en promedio 817 empresas por km<sup>2</sup> (semejante a lo observado en Recoleta, con 839), y supera los promedios de Conchalí y Renca, que no alcanzan las 300 firmas por km<sup>2</sup>.

En cuanto a la población de trabajadores en la comuna, en 2022 su número alcanzaba las 68.700 personas, incluyendo a trabajadores formales con contrato

(dependientes) y a trabajadores a honorarios (independientes). Un antecedente relevante es la homogénea participación de hombres y mujeres en la actividad laboral, explicada por el predominio del sexo femenino en rubros como salud, enseñanza, comercio, actividades de alojamiento y comidas. La participación laboral femenina en Independencia alcanza el 48% de la totalidad de trabajadores de la comuna, y es seguida por Recoleta, con 44%; Renca, con 32%, y la comuna de Santiago, donde un 39% de las personas que trabajan pertenecen al género femenino. Por otro lado, Independencia aporta a la provincia de Santiago el 0,87% del total de trabajadores (hombres y mujeres).

Entre los años 2005 y 2010 no se presentaron cambios significativos en el universo de las empresas locales, lo que se asocia a una evolución vegetativa. La transformación significativa se visualiza a partir de los años 2015-2017, con un mayor crecimiento en los últimos seis años, en especial en los sectores de manufactura, comercio, alojamiento y comida, enseñanza, salud, construcción e inmobiliaria. Los cuatro últimos rubros citados doblan su presencia respecto de lo declarado en 2005. En síntesis, se puede decir que en Independencia se encuentran presentes todas las actividades económicas, excepto el cultivo de productos agrícolas y minas de extracción de minerales.

Otro dato interesante es el tamaño de las empresas existentes en el territorio comunal. Si bien hay un predominio de las micro y pequeñas empresas, también hay más de 60 compañías definidas como grandes por el SII.

Al analizar la evolución de los rubros económicos en la comuna, se puede apreciar mediante la observación de su nivel de ventas entre los años 2005 y 2022 que la actividad económica local se ha dinamizado de manera muy importante en ese periodo, no tanto por el aumento de las unidades económicas en el tiempo, como por su nivel de ventas. Mientras el número de empresas aumentaba en 41%, sus ventas medidas en UF crecieron en 131%.

No obstante, es evidente que el desarrollo de la actividad económica local ha afectado negativamente la calidad de vida de su población.

### **Desarrollo Institucional de la comuna de Independencia**

La comuna de Independencia se rige por lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Según el artículo 118 de la Constitución Política de Chile, "Los municipios son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna".

Para cumplir sus funciones la Municipalidad cuenta con una estructura de 12 unidades, siendo la más relevante la Alcaldía, que orienta el trabajo de corto y largo plazo del resto de las unidades.

Como se sabe, al ser Independencia una comuna pobre, posee escasos recursos para atender de manera adecuada a la alta población de adultos mayores e inmigrantes con que cuenta entre sus habitantes.

La Municipalidad de Independencia se caracteriza por mantener una permanente coordinación con el Gobierno Regional, con diversos ministerios y organizaciones públicas, y promueve un buen clima de trabajo con funcionarios/as municipales de la educación y salud municipal.

Parte de las debilidades que presenta el Municipio es la falta de políticas internas, desconocimiento del reglamento interno, falta de coordinación entre departamentos y direcciones, y un escaso desarrollo de la política de recursos humanos, en especial en lo referido a la calidad de la vida laboral.

Otro aspecto que se menciona es la precariedad de las oficinas ubicadas fuera del edificio consistorial, donde existe una cantidad insuficiente de equipos computacionales, además de otras falencias.

Los funcionarios y las funcionarias municipales no necesariamente conocen y consideran el PLADECO como un instrumento de trabajo, excepto los directivos y funcionarios/as de alto escalafón.

La dotación municipal asciende a 345 funcionarios de planta y contrata, con un 45,8% de mujeres. En general, se puede señalar que considerando ambas modalidades la proporción es equilibrada entre los sexos. No sucede lo mismo cuando se observa que de las 12 direcciones solo un tercio (4) son ocupadas por mujeres.

Es necesario considerar que la Municipalidad cuenta con las direcciones de Salud y Educación, que si bien son financiados por los ministerios de Salud y de Educación, respectivamente, jerárquicamente dependen del Municipio. Al incluir estos dos estamentos, los funcionarios/as que trabajan en el Municipio serían poco menos de 700.

### **Caracterización social de la comuna**

Como se ha mencionado, y según el censo de población y vivienda del año 2017, Independencia contaba en ese entonces con 100.281 habitantes (que actualmente se estiman en más de 150.000 personas), de las que algo menos de 34 mil se encuentran en pobreza multidimensional. La población más vulnerable se concentra en los hogares de adultos mayores y de extranjeros, especialmente colombianos, venezolanos, haitianos y de otras nacionalidades, todos los cuales han llegado a nuestro país en busca de mejores oportunidades de trabajo. En general, arriendan piezas en viviendas antiguas y no conservadas, donde deben compartir baño y cocina, a menudo en condiciones precarias y con riesgos de enfermedades y de eventos como incendios.

El otro grupo afectado por la pobreza, como ya se señaló, está constituido por adultos mayores, en particular aquellos inscritos en el Registro Social de Hogares. Independencia es una comuna de personas de la tercera edad, descendientes de las primeras familias que llegaron a este territorio entre los años 1930 y 1950 a ocupar las primeras viviendas sociales del sector norte de Santiago.

El Municipio y la comunidad muestran afecto y respeto por los adultos mayores, lo que se refleja en 15 hogares de ancianos/as existentes en el territorio comunal, financiados total o parcialmente por la Municipalidad y que disponen de los servicios de salud oportunos.

### **Imagen-objetivo**

La nueva imagen-objetivo de la comuna se construyó a partir de dos fuentes: por una parte, la imagen-objetivo del PLADECO 2015-2020, analizando los aspectos que mantienen su actualidad y continuidad; por otra parte, las conclusiones del diagnóstico integrado comunal realizado entre 2023 y 2024, donde tras el análisis de las fortalezas, oportunidades y factores críticos se construyó la imagen-objetivo por áreas de desarrollo de la comuna que guiarán la planificación del siguiente periodo. Su idea central para el periodo 2023-2028 es la siguiente:

**Independencia una comuna dinámica que crea y recupera espacios públicos multifuncionales de calidad con desarrollo recreativo, deportivo, social y cultural para las comunidades, que resguarda y pone en valor el patrimonio material e inmaterial y que profundiza su capacidad histórica de organización y prácticas interculturales e inclusivas. Con mejor calidad de vida y mejor acceso a los beneficios sociales para las personas más necesitadas como parte del desarrollo y crecimiento sostenible y sustentable del territorio a escala humana de nuestros barrios y por ello más segura, limpia, ordenada e inclusiva.**

La nueva imagen-objetivo representa el conjunto de las imágenes y los sueños de las diversas comunidades de Independencia, a partir de cada área de desarrollo. A continuación, se presentan las nuevas imágenes-objetivos por áreas de desarrollo para el horizonte de planificación 2023-2028.

De esta imagen comunal se desprenden las imágenes por áreas de desarrollo: de medio ambiente, económico, institucional, social y de desarrollo urbano.

La imagen-objetivo de medio ambiente se orienta al creciente avance hacia una conciencia del tema medioambiental, donde la población reconoce el cambio climático, la necesidad de preservarlo a través del cuidado de las áreas verdes, la racionalidad en el uso del agua, la reducción de los residuos generados en los hogares y el uso de composteras en cada hogar.

La imagen-objetivo del ámbito económico se orienta a promover el desarrollo económico local sustentable e integral; y a la creación de parques industriales que concentren nuevas industrias y todas aquellas localizadas en sectores residenciales.

La imagen-objetivo institucional se orienta a disponer una cultura organizacional moderna con enfoque de género, inclusiva y flexible, cercana a la comunidad, con personal preparado para atender a vecinas y vecinos.

La imagen-objetivo social se refiere a que la comuna reconoce y respeta la diversidad de la población que convive en su territorio, independiente de su

nacionalidad, sexo, edad, nivel de ingresos, entre otros aspectos. Todos y todas las habitantes de la comuna deben disponer de acceso a los derechos básicos como atención de salud, educación, asistencia de carácter social, participación en diferentes tipos de organizaciones como juntas de vecinos, centros culturales, clubes deportivos y otros.

La imagen-objetivo en el área de desarrollo urbano se refiere a aspectos del ámbito de la seguridad, del patrimonio construido y no construido, al incremento de espacios públicos como plazas y parques, y a la mantención y el mejoramiento de la vialidad territorial.

Las principales iniciativas definidas a partir de la imagen-objetivo por áreas de desarrollo se enuncian a continuación:

1. Área de Desarrollo Ambiental: se han determinado 16 iniciativas que serán financiadas con recursos municipales y de fondos concursables.
2. Área de Desarrollo Económico: se han determinado 21 iniciativas que serán financiadas con recursos municipales y de fondos concursables.
3. Área de Desarrollo Social: se han determinados 149 iniciativas que serán financiadas con recursos municipales y recursos concursables.
4. Área de Desarrollo Urbano: se han determinado 14 iniciativas que serán financiadas con recursos propios y provenientes de fondos concursables.
5. Área de Desarrollo Institucional: se han determinado 14 iniciativas que serán financiadas con recursos municipales.

En total, el presente Plan de Desarrollo Comunal de Independencia deberá ejecutar 217 iniciativas en los cuatro años de vigencia de este PLADECO. A continuación, se presentan las iniciativas que deberían tener prioridad en su ejecución, por áreas.

De las 16 iniciativas definidas en el área de Desarrollo Ambiental, las prioritarias para su ejecución son las siguientes:

1. Plan de mantenimiento de renovación de la arboleda urbana consistente con el cambio climático y resiliencia a las áreas verde comunales.
2. Plan de inversión para habilitar sitios eriazos susceptibles de inversión pública y reconversión de paños urbanos deteriorados para generar espacios públicos de calidad con prioridades demográficas y equidad territorial.
3. Diseño de estrategia socio-comunitaria para el fomento del reciclaje, la valorización de residuos y la conciencia medioambiental con foco en el cambio climático.
4. Plan de educación y formación para la tenencia responsable de mascotas.
5. Actualización del Plan de acción comunal de cambio climático.

De las 21 iniciativas determinadas en el área de Desarrollo Económico, es prioritario ejecutar las siguientes:

1. Programa de capacitación para la formulación de proyectos y postulación a fondos concursables para emprendedores/as.

2. Creación de OTEC Municipal.
3. Creación de programa piloto para fomento y desarrollo económico de personas mayores.
4. Elaboración del Plan de Desarrollo turístico PLADETUR.
5. Construcción de Mercado Urbano de Independencia.
6. Creación de nuevos espacios y equipamiento para la innovación con enfoque territorial.

De las 149 iniciativas definidas en el área de Desarrollo Social, es prioritario partir por la ejecución de las siguientes:

1. Plan de formación y capacitación territorial con enfoque de género y de derechos humanos, dirigido a las organizaciones comunitarias.
2. Decreto de creación de Oficina de las Diversidades y Disidencias Sexo-genéricas.
3. Creación de escuela de participación juvenil en espacios educativos.
4. Creación de Oficina de las Juventudes.
5. Construcción o implementación de un Centro para las juventudes.
6. Campaña comunicacional para visibilizar las buenas prácticas de las comunidades migrantes.
7. Creación de red de organizaciones de la sociedad civil migrante.
8. Creación de centro de residencia temporal para personas en situación de calle.
9. Elaboración de Decreto de creación de Oficina y Programa de Discapacidad e Inclusión.
10. Plan de sensibilización y capacitación para la red de salud y atención pública respecto de la Ley 21.545.
11. Creación de Centro recreativo comunal para personas CEA/TEA.
12. Creación de una credencial comunal para personas neurodivergentes y discapacitadas.

De las 14 iniciativas definidas para el área de Desarrollo Urbano, las prioritarias son las siguientes:

1. Actualización del PRC con una vocación de estrategia local de desarrollo.
2. Continuidad del desarrollo de mejoramiento y reposición de veredas y creación de unidad de pavimentación.
3. Plan de corredores ecológicos y sistema de drenajes.
4. Gestión ante el MINVU/SUBDERE para la implementación de un programa piloto familiar para la mantención y conservación del patrimonio inmueble.
5. Incremento de recursos para mejorar la fiscalización por parte de la DOM.

De las 14 iniciativas previstas para el área de Desarrollo institucional, se consideran prioritarias las siguientes:

1. Creación de espacios y jornadas para el autocuidado de funcionarios/as municipales.

2. Planificación y ejecución de planes anuales de capacitación, orientados al desarrollo de las competencias funcionarias requeridas en la actualidad.
3. Diseño y creación de una web que permita servicios digitales, con una base de datos potente, para su uso interno y externo (web pública e intranet), que evite las filas y los tiempos de espera para usuarios y usuarias.
4. Diseño de un sistema de comunicación local orientado a los distintos segmentos etarios y formas de organización comunitaria.

# Resumen Ejecutivo

**PLADECO**

**Independencia**

**2023 - 2028**

